

AGENDA URBANA DEL EIXO ATLÁNTICO

El Eixo Atlántico, la Agenda Urbana y su Plan de Acción

Martín Fdez Prado
Gijón, 13 Noviembre 2018

EL EIXO ATLANTICO



EL EIXO ATLANTICO: UNA ORGANIZACIÓN SINGULAR

- Entidad de derecho público en los dos países.
- Sedes en Oporto y Vigo.
- Presupuesto 2018: 4.652.722,61€.
- Personal: 14 empleados y empleadas
- Un servicio de estudios y de planeamiento estratégico.
- Un Lobby.
- Una consultoría de captación de fondos UE.

LA AGENDA URBANA: EL DIAGNÓSTICO DE PARTIDA

- Las Fortalezas:
 - La Maritimidad
 - El Patrimonio inmaterial
 - Una base industrial con potencialidades
 - Un Sistema urbano organizado y policéntrico
- Las Debilidades:
 - Poblamiento disperso, envejecimiento, pérdida de talento joven
 - Un territorio periférico
 - Desequilibrio costa/interior

UN PROCESO PARTICIPATIVO

- Las ciudades.
- El panel de expertos internacionales.
- La consulta pública: www.eixoatlantico.com.
- El Congreso de la Agenda Urbana (Braga, junio 2017).

LA AGENDA URBANA: LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES

- Enfoque Holístico
- Sostenibilidad
- Gobernanza democrática
- Equidad
- Compartir para servir
- Innovación económica y social
- Programación integrada

LA AGENDA URBANA: MARCAS TRANSVERSALES

- Smart Cities
- Cambio ambiental global
- Ciudad resiliente
- Regeneración urbana
- Especialización inteligente
- Diplomacia urbana
- Cooperación colaborativa

LA AGENDA URBANA: OBJETIVOS

- Desarrollo territorial policéntrico y equilibrado.
- Competitividad global sobre la base de una economía local sólida.
- Ecosistemas urbanos hipocarbónicos que minimicen el consumo de recursos naturales.
- Comunidades urbanas inclusivas, tolerantes y democráticas.
- Ciudades resilientes, relacionales, comprometidas y con gobernanza democrática.

EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA

- Instrumento orientador de políticas públicas.
- Indicativo Y no imperativo. Armonizador y no uniformizador.
- Principios de subsidiariedad y autonomía local.
- Metodología de cooperaciones reforzadas.
- Dinámico y evolutivo.

UN PROCESO PARTICIPATIVO

- **Las ciudades.**
- **El panel de expertos de la Agenda 2030 UN.**
- **El Comité ejecutivo del Eixo Atlántico.**
- **La consulta pública: www.eixoatlantico.com.**

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

- 4 prioridades estratégicas.
- 14 líneas de intervención que hacen viables las prioridades.
- 41 objetivos específicos que desarrollan las líneas de intervención.
- 127 medidas y programas que implementan los objetivos específicos.
- Sistema de indicadores.
- Cinco proyectos piloto que testan la estructura del Plan de Acción.

Las cuatro prioridades estratégicas

- **Construir la ciudad del futuro.**
- **Desarrollar la economía y promover el empleo. La Euroregión del conocimiento y de la innovación.**
- **Impulsar la cohesión territorial y responder al reto demográfico.**
- **Afirmar el espacio eurorregional.**

CONSTRUIR LA CIUDAD DEL FUTURO

- Un modelo de ciudad integral y transversal, particular para cada ciudad pero inspirado en principios comunes a todas.
- Un modelo encarnado en su manera de entender la cultura, de fomentar la cohesión y la convivencia social, de articular la integración, de concebir el diseño urbano, de concertar las políticas de desarrollo sostenible con un enfoque ambiental, de organizar la movilidad.
- Mejorar la gestión de la administración pública haciéndola más eficaz y más eficiente.
- Implantar un sistema de gobernanza que cambie las relaciones entre las autoridades y la ciudadanía.
- Disponer de servicios dinámicos y flexibles.

DESARROLLAR LA ECONOMÍA Y PROMOVER EL EMPLEO

- Generar empleo estable, sostenible y de calidad.
- Consolidar la cultura y la economía del conocimiento requiere un mayor aprovechamiento del potencial de la universidad y de los centros de investigación públicos y privados.
- El crecimiento tiene que asentarse en la potenciación de la economía local y en su posicionamiento estratégico en la economía global, a través de una especialización inteligente que garantice un desarrollo ecológico con alto valor añadido.
- Apuesta decidida por la economía circular y las posibilidades de empleo que puede generar.
- Las autoridades locales deben liderar la coordinación y el establecimiento de alianzas de los agentes del desarrollo local.

IMPULSAR LA COHESIÓN TERRITORIAL Y RESPONDER AL RETO DEMOGRÁFICO

- Incrementar los tramos de población más joven. Contemplar mecanismos que hagan posible un saldo migratorio positivo a corto-medio plazo y un saldo vegetativo positivo a medio-largo plazo.
- Consolidar el carácter policéntrico del sistema urbano, capaz de facilitar la capilaridad y la transferencia con áreas urbanas más densas que incorporen un planeamiento inclusivo del espacio periurbano y rural que lo circunda.
- Recuperar, retener y atraer talento para lo que se precisa una Euroregión con calidad de vida aprovechando los estándares saludables del territorio, entendiendo el paisaje como uno de sus principales activos.
- Mitigar el desfase litoral-interior creando un ambiente de competitividad y de inversión empresarial en el eje interior de la Euroregión.

AFIRMAR EL ESPACIO EURORREGIONAL

- Convertir la transfrontericidad en una fortaleza y la cooperación entre las ciudades en una oportunidad, consolidando un espacio eurorregional que actúe como actor colectivo integrado por seis millones de ciudadanos y ciudadanas.
- Conseguir una masa crítica suficientemente potente para convertirlo en un actor con capacidad de influencia en la toma de decisión.
- Un espacio poliédrico con una especial sensibilidad para los aspectos culturales, educativos, dotacionales e identitarios que favorezcan su necesaria internacionalización.
- Las estrategias de desarrollo y las actuaciones deberán ser pensadas en red.

MUCHAS GRACIAS

More information about the Urban Agenda of the Eixo Atlántico and its Action Plan:

www.eixoatlantico.com

<https://www.eixoatlantico.com/es/servicio-publico/biblioteca>

Martín Fernández-Prado, Co-director UAEA

Dr. Architect. MAUD Harvard University.

Professor of Urban & Territorial Planning, School of Architecture, Universidade da Coruña, Spain

martin.fprado@udc.es